

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2149

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 8 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 17 de mayo de 2007

SUMARIO: Curso “Comercio y agricultura campesina” que se llevará a cabo entre el 9 de abril y el 11 de junio de 2007. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Martínez.** (1.020-D.-2007.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Ana Berraute.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el curso “Comercio y agricultura campesina” que se llevará a cabo entre el 9 de abril y el 11 de junio de 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2007.

Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Luis G. Borsani. – Zulema B. Daher. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Emilio Kakubur. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – Stella M. Peso. – Graciela Z. Rosso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el curso “Comercio y agricultura campesina” que se llevará a cabo entre el 9/4 y el 11/6/2007.

Julio C. Martínez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El curso está organizado por Redcapa, red de instituciones vinculadas a la capacitación en economía y políticas agrícolas en América Latina y el Caribe.

Redcapa es una asociación –independiente y sin fines de lucro– de universidades e institutos de investigación que se dedican al estudio y la enseñanza de temas relacionados al sector agrícola y rural de América Latina y el Caribe. Fue oficialmente constituida en 1993 y actualmente está conformada por decenas de instituciones de diferentes países de América Latina y el Caribe, con la colaboración de universidades e instituciones europeas y de los EE.UU. Redcapa está legalmente registrada en Brasil.

Redcapa mantiene una plataforma completa de educación a distancia por Internet a través de la cual las instituciones miembros (específicamente sus profesores) ofrecen sus cursos (semipresenciales y a distancia) en toda América Latina.

Todos los años, a través de Redcapa, las instituciones miembros ofrecen una variedad de cursos de actualización profesional y postgrados. Redcapa ejecuta investigaciones comparativas internaciona-

les, organiza congresos, seminarios y talleres, produce materiales de estudio, publica libros y edita la revista científica "Redcapa", emite dos boletines electrónicos de información, llamados "CartaRed" y "AgroBoletón", que se distribuyen a más de 10.000 profesionales en América Latina y que también son disponibilizados *on line*.

La red además mantiene el sitio "AgroCartelera" que presenta información conyuntural sobre cursos, eventos y publicaciones de contenido técnico y socio-económico. La vasta red de los lectores de los boletines es plenamente abierta.

Esto permite que las instituciones y profesionales de la región anuncien y ofrezcan sus informaciones no comerciales en toda la región creando un intercambio inédito. Los boletines "más que el flujo de personas, buscan el viaje de las ideas".

Aceptando la predominancia del inglés en el intercambio global, pero reconociendo la deficiencia relativa de muchos colegas de la región en el manejo de ese idioma, Redcapa trabaja exclusivamente en portugués y castellano.

Redcapa posee una estructura orgánica basada en la igualdad entre sus miembros, la organización interna estimula el espíritu ejecutivo al mismo tiempo que asegura el monitoreo democrático. Los procedimientos de comunicación empleados buscan mantener un balance entre formalidad y agilidad.

El objetivo general del curso busca proporcionar elementos teóricos, analíticos y de negociación del comercio internacional, lo que permitirá a los participantes conocer el entorno en que se desarrolla el comercio agrario en los mercados internacionales, así como entender las bases de políticas comerciales, agrarias y de integración que ponen en práctica los gobiernos, los mismos que tienen impactos sobre el desempeño de la agricultura en los países en vías de desarrollo.

Está dirigido a asesores de movimientos sociales, técnicos de organizaciones no gubernamentales y otros investigadores interesados en el tema.

El curso presenta el referencial teórico adecuado para la comprensión y el análisis del fenómeno del desarrollo económico y el comercio agrario y sus vinculaciones con el desempeño de la agricultura en los países en desarrollo. También son analizadas las principales consecuencias resultantes, como la desigualdad del comercio internacional entre tipos de productores, países, y regiones, así como las bases históricas que sustentan la protección de la agricultura en los países desarrollados y que resultan en las desigualdades de oportunidades de los países en desarrollo en el mercado de alimentos.

En ese contexto, se discuten las posibilidades de participación de los países en desarrollo en esos mercados en torno a algunas estrategias, como los acuerdos de integración entre países latinoamericanos y la negociación de los subsidios que distorsionan el comercio en el sistema multilateral del comercio. Finalmente, se revisan críticamente las asimetrías del tratado de libre comercio tipo Norte-Sur y sus consecuencias sobre los pequeños productores, para sugerir algunas alternativas en torno a estas negociaciones de la agricultura; bases históricas de la protección y creación del GATT, los acuerdos de integración en América Latina, el sistema multilateral de comercio y la Organización Mundial de Comercio, y los tratados de libre comercio.

Una muy importante iniciativa que merece nuestro apoyo.

Por ello, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto.

Julio C. Martínez.